

BOLETÍN OFICIAL



de la provincia de Ciudad Real

Viernes, 11/agosto/2000

Número 95

administración Estatal

DIRECCIONES PROVINCIALES Y SERVICIOS PERIFERICOS

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA CIUDAD REAL

Información pública sobre solicitud de sustitución de un aprovechamiento de aguas subterráneas privadas.

Peticionario: Emilio Sobrino Rasero; (DNI/CIF: 05526973).

Destino: Riego.

Situación de la captación: Término municipal: Almagro. Provincia: Ciudad Real. Polígono número 19, parcela número 12.

Características de las obras: Sustitución de un pozo por otro de iguales características.

En el Ayuntamiento de Almagro (Ciudad Real), en la Comunidad de Regantes correspondiente y en las oficinas de esta Confederación en Ciudad Real (Ctra. Porzuna, 6), se admitirán reclamaciones durante veinte días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de quienes puedan considerarse perjudicados con el aprovechamiento o las obras de que se trata.

El expediente estará de manifiesto durante el plazo señalado en las citadas oficinas de esta Confederación Hidrográfica.- El Comisario de Aguas, José Díaz Mora.

Número 4.289

=====0=====

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR SECRETARIA GENERAL SEVILLA

INFORMACION PUBLICA

CANON DE REGULACION DEL PANTANO DEL FRESNE-

DA A LOS ABASTECIMIENTOS DE VISO DEL MARQUES-
ALDEA DE BAZAN, SANTA CRUZ DE MUDELA Y
VELDEPEÑAS.-AÑO 2000

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 849/1986 de 11 de abril de 1986 (B.O.E. número 103 de 30-4-86), por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se somete a información pública el Canon de Regulación del Pantano del Fresneda a los Abastecimientos de Viso del Marqués-Aldea de Bazán, Santa Cruz de Mudela y Valdepeñas, para el año 2000.

Realizados los cálculos pertinentes, resulta un Canon de Regulación del Pantano del Fresneda de 19,997041 ptas./m³ aplicable a un volumen total de 1.489.000 m³. Valdepeñas (1.409.300 m³), Santa Cruz de Mudela (77.300 m³), Viso del Marqués (2.400 m³).

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de veinte días (20) hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en los Boletines Oficiales de las Provincias de Ciudad Real y Jaén, durante cuyo período podrán presentarse reclamaciones por los interesados, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en Sevilla, Plaza de España, Sector II, así como, ante el Sr. Ingeniero Jefe de la Zona de Jaén, en Jaén, calle Santo Reino, 5 y 7, en cuyas oficinas y durante las horas hábiles, se encuentra a disposición de quien solicite su examen, el Canon de Regulación, redactada de conformidad con las normas vigentes.

Además se cumplimentará el Decreto 138/1960, B.O.E. número 30, de 5 de febrero de 1960.

Sevilla, 31 de julio de 2000.-La Secretaria General, Consolación Vera Sánchez.

Número 4.512

administración Autonómica

DELEGACIONES PROVINCIALES

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TRABAJO DELEGACION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

Anuncio de 17 de julio de 2000 de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que se cita expediente 13210203002.

A los efectos previstos en el Decreto 2.617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública, la petición de autorización administrativa de la instalación:

Nº de expediente: 13210203002.

Solicitante: María Luna Aranguéz Gil.

Domicilio: Calle Alfonso X el Sabio, 16 de Puertollano.

Situación: Paraje "El Borde" del T.M. de Almodóvar del Campo. Características: L.M.T.A. a 15 KV. de 1.014 metros, y C.T. Intemperie de 50 KVA.

Finalidad: Suministro eléctrico a finca.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial, sita en calle Alarcos, 21, 1ª planta, 13.071, Ciudad Real pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, por duplicado, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación.

Ciudad Real, a 17 de julio de 2000. El Delegado Provincial, Juan José Fuentes Ballesteros.

Número 4.277